



**A LA SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS JUDICIALES
DE LA CONSEJERIA DE JUSTICIA, ADMINISTRACION LOCAL
Y FUNCION PUBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
C/ Muñoz Torrero nº 1
41003 Sevilla**

**ASUNTO: SOLICITUD DE NUEVA RECTIFICACION DE LOS ERRORES COMETIDOS
EN LOS LISTADOS DE CONTABILIZACIÓN DE TIEMPO DE SERVICIOS PRESTADOS
COMO INTERIN@ PARA EL CONCURSO DE TRASLADOS**

D. RAÚL SERRANO GARCÍA, en nombre y representación del SINDICATO PROFESIONAL DE JUSTICIA DE LA UNION SINDICAL OBRERA DE ANDALUCIA (SPJ-USO), en su calidad de SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL EN ANDALUCÍA.

EXPONE

Que desde SPJ-USO hemos podido constatar que los listados que contemplan la relación de tiempo de servicios prestados como interin@ en Andalucía, que con ocasión del Concurso de Traslados han sido remitidos por la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía, de la que es Secretaria General de Servicios Judiciales, vuelven a contener errores, puesto que existen multitud de incidencias de contabilización de menos días de servicios prestados de los realmente correspondientes, o en su caso, contabilización de más días que los efectivamente prestados como tiempo de servicio.

Esta situación por desgracia no es nueva, ya que con anterioridad la Consejería de Justicia tuvo que retirar el anterior listado precisamente por existir errores en los mismo, bien fundamentados en el mismo motivo, bien por el hecho de haber contado el tiempo de servicios prestados a quien ni siquiera había sido personal interino, como así fue reconocido por esa Consejería.

A la vista de la nueva comisión de errores, **DESDE SPJ-USO EXIGIMOS LA INMEDIATA RETIRADA DE LOS LISTADOS EMITIDOS, ASÍ COMO LA FISCALIZACIÓN Y POSTERIOR CORRECCIÓN DE LOS MISMOS, PARA UNA VEZ RECTIFICADOS REMITIR NUEVAMENTE AL MINISTERIO DE JUSTICIA**, y asimismo solicitamos que se depuren responsabilidades que sean necesarias dada la **reiteración y gravedad de los errores cometidos, cuya máxima responsabilidad debe recaer en la Secretaría General de Servicios Judiciales a la que nos dirigimos**, en virtud de las competencias que la misma tiene asumidas.

En Sevilla a 7 de abril de 2025

Fdo. Raúl Serrano García
Secretario Acción Sindical SPJ-USO Andalucía

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAUL SERRANO GARCIA	07/04/2025
VERIFICACIÓN	PEGVE7NBURL4MTRA29Y3EY5XS8GWWS	PÁG. 1/1

